

Casa del precio de aceite para mayoristas y detallistas en Andalucía y Badajoz

Desde el 1.º de Noviembre hasta fin de Octubre del próximo año, variando los precios cada tres meses

El pago de las facturas de los artículos cotizados anteriormente como para abastecimiento interior de la Península, será con giro de 30 días y con un uno por ciento de descuento cuando el cobro se efectúe en esta plaza o en la de Málaga.

El plazo de duración de la presente tasa es de un año, que dará comienzo el día 1.º de Noviembre del presente año, finalizando el 31 de Octubre del próximo año de 1938.

En el caso de quebrantamiento de la prohibición total o parcial de aceites de procedencia de orujo, la multa será proporcionada al capital que represente la instalación...

El número de casas registradas en París y alrededores llega a 460. En París radicaba el centro de dicha organización...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El presidente, Joaquín González Garrido, unió después en sesión secreta para dictar sentencia, que no se hará pública hasta que sea aprobada por la Superintendencia.

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

La hermandad fecunda de la España nacional con Italia y Alemania

Descolgó la fuerte espada de Mudarra, el castellano, que estaba vieja y mohosa por la muerte de su amo.

Y Franco, un buen día de amanecer radiante, descolgó la fuerte espada castellana, que estaba vieja y mohosa, porque había muerto su amo asesinado por las hordas de Moscú.

Se descubre un complot terrorista en Francia. Se dice que ha fracasado un golpe de Estado.

Paris. — Relacionado con el golpe de Estado que ha fracasado recientemente en dicha capital se sabe que la policía ha descubierto que varias organizaciones secretas radicales habían importado gran número de armas y las habían distribuido a sus adherentes por toda Francia.

Hace ya varios meses que la policía y agentes de aduanas de la frontera suiza descubrieron que se estaban haciendo envíos clandestinos de armas, pero los contrabandistas huieron en automóvil cuando se creyeron vigilados cuando estaban descargando las armas de un vagón de ferrocarril.

El ministro de la gobernación expresó su disgusto a los representantes de la prensa por las revelaciones que ésta había hecho ya que dificultaban las investigaciones policíacas.

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

El capitán de Ingenieros don Manuel Cases, defensor del encartado don Roselló, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado...

Circulares del Gobernador El "Servicio de reincorporación al Trabajo". — Los centros de enseñanza privada

Publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 11.069 correspondiente al día 11 del actual la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 4 de noviembre actual, tengo el honor de rogar a V. E. interés de todos los señores Alcaldes de esa provincia de su digno mando, comuniquen a este Rectorado los Centros de enseñanza privada existentes en sus localidades respectivas y hagan saber a los Directores de los mismos la obligación de remitir a este Centro Universitario la Estadística que preceptúa la citada "disposición".

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

El Ilmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, con fecha 9 del actual me dice lo que sigue: "Excmo. Señor: — A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la

Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 4 de noviembre actual, tengo el honor de rogar a V. E. interés de todos los señores Alcaldes de esa provincia de su digno mando, comuniquen a este Rectorado los Centros de enseñanza privada existentes en sus localidades respectivas y hagan saber a los Directores de los mismos la obligación de remitir a este Centro Universitario la Estadística que preceptúa la citada "disposición".

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Lo que he dispuesto se publique en el "Boletín Oficial" para conocimiento de los Sres. Alcaldes de esta provincia dándoles un plazo de cinco días para cumplimentar el servicio que en el transcrito oficio se interesa, bien entendido que son ellos los que deben enviar directamente al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla la relación que se cita, sin perjuicio de dar cuenta a este Gobierno de haberlo cumplimentado. Palma, 18 de noviembre de 1937. El Gobernador, Miguel Fons Masieu.

Otras noticias de última hora

(Viene de la 4.ª página)

Dos fotografías del Caudillo ilustran la primera plana. Y junto a ellas las frases en que el Generalísimo declara que ama sinceramente a Francia y nunca se prestará a una conjura contra ella.

La gesta del Alcazar, la marcha de las columnas victoriosas por los frentes del Norte y otros originales de gran valor constituyen el número, que es un verdadero alarde de técnica periodística y de confección.

EL CRUCERO INGLES "GALATEA", EN CEUTA

Al devolver la visita el Alto Comisario, se izó a bordo la bandera roja y gualda

Ceuta. — Ha entrado en este puerto el crucero inglés "Galatea", cuyo comandante desembarcó con objeto de cumplimentar al Alto Comisario de las fuerzas del Marruecos español.

Más tarde el Alto Comisario devolvió la visita al comandante del crucero inglés siendo recibido con los honores de ordenanza e izándose el pabellón rojo y gualda en el mástil de popa del buque.

En los muelles había una gran muchedumbre que acogió el hecho con aplausos y grandes demostraciones de satisfacción.

CONTINUA LA AGITACION DE LOS ARABES

Estos están dispuestos a declarar la guerra santa contra Inglaterra

Beirut. — Continúa, según dicen

Ramón Roselló, Teatro C'an Pep. Función benéfica por las niñas de Génova 100'00

Don Pedro Vives Mulet 25'00

Niños de Llobars, Santany 25'00

Don José Ferrer 100'00

Sr. Alcalde de Porreras (producto de las firmas homenaje al Generalísimo Franco) 356'00

D. Miguel Llopart Cardell 10'00

D. Rafael Pascual (el 15 por 1.000 l. de gasolina de avión) 150'00

Personal del Fuerte d'En Pau y Carabineros 47'50

Comandancia de Obras y Fortificaciones. Trabajo extraordinario de los obreros 2.000'00

Don Salvador Rigo 25'00

Don Bernardo Balaguer, 42 Entrega 8'00

Mercería C'an Ramón 5'00

Doña Angela Martorell de Marcote, 14 entrega 100'00

Don Sebastián Jaume, 7 entrega 25'00

Comandancia General. Venta de billetes para el sorteo de dos casas 9.342'05

Sres. Jefes, Oficiales, Suboficiales y Auxiliares administrativos de Intendencia, importe comida anual del día de su Patrona 445'00

Palma, 25 de octubre 1937 - 2.ª T. 6'80

Las misas que se celebrarán el sábado día 20, de 6 a 11, en la Iglesia de San Jaime, se aplicarán en sufragio de las almas de

D. Joaquín Rovira y Montero
ALUMNO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES
y de sus tíos

D. Ramón, D. Eduardo y D. José María Montero y de Azcárraga
CAPITAN DE FRAGATA, CAPITAN DE CORBETA Y TENIENTE DE NAVIO, RESPECTIVAMENTE
Vilmente asesinados en Madrid, Málaga y Mahón

E. P. D.

Las familias agradecerán la asistencia y suplican una oración.

EL SEÑOR

Don César Rodríguez García
TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica.

A. E. R. I. P. A.

Su afilida esposa doña Nieves Viñas Díaz Delgado, sobrinos, don Agustín García Rodríguez y señorita Nieves Valera Viñas, hermanos políticos (ausentes), y demás familia, al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro que se efectuará a las cuatro de la tarde de hoy, y al funeral que tendrá lugar mañana, sábado, a las 11, en la Iglesia del Socorro. Casa mortuoria: Archiduque Luis Salvador, núm. 92.

